

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2008 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 24 de abril de 2008)**

Siendo las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia los Sres. Garzó Puertos, Santos Reyes y Bravo Yuste, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de la Facultad de Ciencias en convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente dentro del Plan de Adaptación de la UEx al EEES en el curso 2007/08.
- 2.- Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión Coordinadora del Programa Oficial de Postgrado “Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección”.
- 3.- Informe sobre las posibles titulaciones de grado en la Facultad de Ciencias.
- 4.- Asuntos de trámite
 - a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.
 - b) Otros

Antes del comienzo a tratar los puntos en el orden del día, el Sr. Decano informa a los miembros de la Junta de Facultad que ha invitado al Sr. Mateos Masa a asistir a esta sesión, debido a su experiencia en el EEES al haber estado al frente de la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura (en adelante UEx) recientemente.

1.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de la Facultad de Ciencias en convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente dentro del Plan de Adaptación de la UEx al EEES en el curso 2007/08.

El Sr. Decano recuerda que la convocatoria presenta varias modalidades, pero solo la modalidad A.1 requiere el visto bueno de la Junta de Facultad, previo informe de las comisiones correspondientes, en este caso las de coordinación. Pasa a resumir cada una de las propuestas, que son las de las titulaciones que hayan sido evaluadas. Además, indica que son muy numerosas las propuestas que se presentan en otras modalidades, que ya han recibido el visto bueno del Decano.

El Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

El Sr. Decano somete a votación las solicitudes de la Facultad de Ciencias en convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente dentro del Plan de Adaptación de la UEx al EEES en el curso 2007/08. Se aprueban por asentimiento unánime.

2.- Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión Coordinadora del Programa

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

Oficial de Postgrado “Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección”.

El Sr. Decano recuerda que la normativa obliga a que un programa oficial de postgrado cuente con una comisión coordinadora aprobada por la Junta de Facultad, propuesta por los diferentes departamentos implicados en el programa. La Comisión Coordinadora propuesta para el Programa Oficial de Postgrado “Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección” es la siguiente:

D. Pedro M. Álvarez Peña, TU del Área de Ingeniería Química
D. Ignacio Beneyto Moreno, AS del Área de Derecho Administrativo
D. Pedro Cintas Moreno, TU del Área de Química Orgánica
D. Francisco Cuadros Blázquez, CU del Área de Física Aplicada
D. Luis Fernández Pozo, TU del Área de Edafología y Química Agrícola
D. José Agustín García García, CU del Área de Física de la Tierra
D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez, AYU del Área de Toxicología
D. Eduardo C. Pinilla Gil, TU del Área de Química Analítica

El Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

El Sr. Decano somete a votación el nombramiento de la Comisión Coordinadora del Programa Oficial de Postgrado “Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección”. Se aprueban por asentimiento unánime.

3.- Informe sobre las posibles titulaciones de grado en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que ya han aparecido algunos documentos que servirán de base para la regulación definitiva de las nuevas titulaciones, después de más de un año de indefinición por parte de las instituciones y administraciones competentes. Estos documentos son el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260 de 30 de octubre) –en adelante el Real Decreto–, las “Líneas generales para la implantación de estudio de grado y postgrado en el marco del EEES” de la Junta de Extremadura y las “Directrices para el diseño de las titulaciones de la UEx en el marco del EEES” de la Universidad de Extremadura, todavía no aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEx, y que lo serán en su próxima sesión del lunes 31 de los corrientes. Una vez expuesto el escenario de actuación, desea dejar clara cuál es la filosofía y la intención de este punto en el orden del día de esta sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias: iniciar los debates para la definición de los futuros planes de estudio en la Facultad de Ciencias. Señala que no se pretende más que exponer cuáles son las reglas de juego de este proceso y reflexionar sobre estos asuntos, para posteriormente poder tomar decisiones con el conocimiento de todas las opiniones, pero insiste en que en esta sesión no se tomará ninguna decisión fundamental sobre estos temas. Por otro lado, continúa el Sr. Decano, nos encontramos con otras circunstancias, como son las renovaciones de los representantes electos de los sectores A, B y D de la Junta de Facultad y posteriormente la elección de Decano. La primera se desarrollará durante el próximo mes, calendario que se solapa con el de la planificación para las propuestas de los títulos. Al Sr. Decano le gustaría que los debates se centraran en los títulos que procedan de los ya existentes, y que deberían implantarse en el curso 2009/2010. El Sr. Decano informa además que ha mantenido varias reuniones sobre estos asuntos desde la celebración de la anterior sesión de esta Junta de Facultad: el 18 de marzo, lunes santo, con el Director General de Universidad de la Junta de Extremadura; y el 25 de marzo, lunes de pascua, con el Rector de la UEx, junto a resto de decanos y directores. El Sr. Decano

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

señala que intentará marcar la situación de partida de todo este proceso. Repasa cuáles son las condiciones que marca el Real Decreto, indica que las directrices de la UEx obligan a que todas las asignaturas sean de 6 créditos, excepto las prácticas externas y el trabajo fin de grado. Por otro lado, la UEx propone que existan diferentes niveles formativos: 60 créditos de formación básica, los cuales la UEx inicialmente proponía que estén orientados a materias de las ramas correspondientes. Informa que en la reunión con el Rector se aceptó que únicamente fueran 36 créditos los específicos de la rama, y que así se llevaría a la consideración del Consejo de Gobierno. Cada titulación contará con un mínimo de 180 créditos obligatorios, incluyendo los 60 básicos; habrá un máximo de 30 créditos optativos a elegir de una oferta de optatividad específica máxima de 60; podría considerarse dentro de la oferta de asignaturas optativas las obligatorias de otra titulación. El Sr. Decano recuerda que el Real Decreto establece el reconocimiento automático de los créditos básicos de materias de la rama del primer curso, independientemente de los contenidos, entre títulos de la misma rama. Del documento de la Junta de Extremadura desgaja que en el curso 2009/10 se pondrán en marcha los grados procedentes de las titulaciones actuales de ciclo largo o de ciclo corto, pero no las de segundo ciclo; la única afectada por esta última condición en la Facultad de Ciencias es Enología. También recuerda que el documento de la Junta de Extremadura indica un mínimo de 25 estudiantes de nuevo ingreso de media en los últimos tres años para la implantación de un título de grado procedente de las titulaciones actuales. Recuerda que el proceso de implantación de los nuevos títulos finaliza con la inscripción en el catálogo de Títulos del Ministerio de Educación, previa autorización de la Junta de Extremadura, y que el documento de la Junta deja abierta la posibilidad de reunir títulos en programas formativos conjuntos que compartirán al menos 120 créditos. En este sentido, informa que inicialmente la UEx proponía que esos 120 créditos se fijen en los dos primeros cursos del grado, pero en la reunión con el Rector, se hizo ver que esa condición encorsetaría en demasía los programas de los grados conjuntos, por lo que se solicitó que esa reunión de créditos se pudiera establecer a lo largo de los cuatro años del grado y que pudiera incluir asignaturas optativas; consideración que el Rector señaló que se llevaría al Consejo de Gobierno. Por otro lado, el Sr. Decano señala que los títulos de grado, según el Real Decreto, deben proporcionar una formación generalista que posibilite el desarrollo del ejercicio profesional. También recuerda que se ha proporcionado a los miembros de la Junta de Facultad un documento con la información de los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la Facultad de Ciencias en los últimos diez años. Al respecto del número mínimo de 25 estudiantes, en su reunión con el Director General le comunicó su opinión sobre ese aspecto, considerando que sería una irresponsabilidad que las actuales titulaciones de la Facultad de Ciencias desaparecieran como títulos de grado. El Sr. Decano solicita una reflexión a todos los miembros de la Junta de Facultad para que se contemple en este proceso una visión de conjunto, como un Centro único, y que se abandone la consideración de estos temas desde una perspectiva departamental.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. García García.

* El Sr. Jurado Vargas comienza su intervención diciendo que le gustaría en primer lugar abordar una cuestión de forma antes del debate de fondo. Hace un repaso de los sucesos acaecidos en la última semana sobre el proceso de implantación de los nuevos títulos de grado en la UEx. Cree grave que las directrices de la Junta de Extremadura se hicieran públicas el día antes de que se pretendiera contar con una decisión al respecto del Consejo de Gobierno de la UEx, porque considera que es un asunto trascendental. Le parece que se están tomando actitudes totalitarias por parte del equipo de gobierno

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

de la UEx. Indica que no se ha posibilitado la reflexión sobre estos temas, que son, nada más y nada menos, que el futuro de la UEx. Finalmente, coincide con el Sr. Decano en que no se deben hacer propuestas de contenidos, pero sí cree oportuno aprobar un escrito de protesta al Rector de la UEx sobre la forma de llevar este proceso.

* El Sr. Trujillo Carmona se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Decano y el Sr. Jurado Vargas. Dice que le viene a la mente las palabras sumisión y servilismo. Cree que sería un error dejar a alguien descolgado por lo que deberíamos ir juntos, pero no hay que ser los primeros. Cree que no sólo se debe pensar en términos de Centro, sino también de Universidad. Señala las diferencias entre las dobles titulaciones antiguas con catálogos de títulos cerrados y las que pueden surgir de los catálogos de títulos abiertos, que serían nuevos títulos. Finalmente, considera positivo pensar en planes formativos conjuntos.

El Sr. Decano responde que no sería bueno esperar, porque si se mantienen los actuales títulos, los futuros estudiantes optarían por los grados equivalentes en otros distritos universitarios, próximo o no geográficamente a Extremadura, ahorrándose un año de estudio. Recuerda que aunque se hable de planes formativos conjuntos, los títulos de grado que se propondrán son independientes, que en ningún caso se habla de dobles titulaciones, porque los planes formativos conjuntos no son más que una organización interna de los contenidos para poder atender las directrices de la Junta de Extremadura.

* El Sr. Olivares del Valle cree que para ser eficaces a la hora de las interpretaciones se debería contar con toda la información disponible. Al respecto, como miembro del Consejo de Gobierno de la UEx, pone a disposición de la Junta de Facultad el documento con las directrices de la UEx para el diseño de las titulaciones en el marco del EEES.

* El Sr. García García dice no saber para qué el Sr. Decano ha estado asistiendo a la elaboración de un Plan Estratégico de la UEx, cuando claramente se ve una connivencia entre la Junta de Extremadura y el equipo de gobierno de la UEx en qué hacer con el futuro de la UEx. Pregunta si el número mínimo de 25 es estricto o puede ser flexible argumentando el interés del grado en cuestión.

El Sr. Decano responde que el informe del Plan Estratégico se emitió para determinar el estado de la UEx. Dice que el informe pone de manifiesto muchos aspectos de la UEx y con todo ello, la Junta de Extremadura ha tomado una decisión. Desconoce si existe connivencia entre la Junta de Extremadura y la UEx.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Casero Linares, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Jurado Vargas.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que tanto en el Consejo de Gobierno de la UEx como lo hace ahora, manifestó su preocupación por la situación en la que está todo este proceso. Cree que el documento de la UEx, de momento, es confidencial, pero sí que reparte una información publicada en El Periódico Extremadura del día 15 de marzo, y que considera un resumen de ese documento. Por otra parte, en el documento de la Junta de Extremadura sólo se plasman unas líneas generales para la implantación de los nuevos títulos. Cree que algunos aspectos de esas directrices son una ingerencia

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008**

en la autonomía universitaria, y para ello recuerda algunos artículos de la LOMLOU. Piensa que lo más adecuado son los programas formativos únicos, y cree oportuno que pudiera existir un primer curso común a todos los grados de la Facultad de Ciencias. Manifiesta que defenderá en el Consejo de Gobierno que los programas formativos conjuntos compartan un mínimo de 60 créditos, y no 120.

* El Sr. Casero Linares cree que el Sr. Olivares del Valle ha dado muestras de gran generosidad al poner a disposición de la Junta de Facultad el documento con las directrices de la UEx. Advierte al profesor Olivares de que ese documento ha sido clasificado como confidencial, a la vez que critica la actual política de confidencialidad sobre documentos que deberían ser de dominio público antes de su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno. Lamenta muchísimo haber llegado a esta situación en el proceso de implantación de los títulos de grado en la UEx, y que precisamente lo que se está haciendo en esta sesión de la Junta de Facultad es atender a las premuras impuestas por el equipo de gobierno de la UEx. Por otro lado, pregunta si el Sr. Decano cuenta con una idea sobre el futuro de las titulaciones en la Facultad de Ciencias, porque le gustaría que llevara la iniciativa en este proceso. Señala que algunos aspectos del documento de la Junta de Extremadura le impulsan a pensar que hay que mezclarlo todo y se debe hacer una enseñanza generalizada. Piensa que todo esto rebaja la calidad, resultando en un escalón intermedio entre la Enseñanza Secundaria y el Máster.

El Sr. Decano recuerda que el Real Decreto señala la conveniencia de que los graduados cuenten con una formación generalista. Dice que justamente es el eslabón entre la Enseñanza Secundaria y el Máster, pero no se trata de rebajar la calidad de la enseñanza ni de la formación de los graduados, sino la cantidad de los contenidos. El Sr. Decano informa que existen estudios que reflejan que muchos de los contenidos impartidos en las actuales titulaciones universitarias no son útiles en el mercado laboral. Señala que su experiencia como Decano y Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Ciencias ha asistido a muchas frustraciones de estudiantes que no han podido cambiar su orientación curricular. Insiste en que los grados, a pesar de que se organicen con planes formativos conjuntos, serán independientes y diferentes. Continúa diciendo que, a día de hoy, este Decano no cuenta con ninguna propuesta en firme, pero adelanta su intención de convocar reuniones asamblearias con los profesores de la Facultad de Ciencias, una vez que se cuente con el documento definitivo de directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES. Cree que no se deben equiparar los actuales licenciados con los futuros graduados, aceptando que existan opiniones contrarias. Está de acuerdo con lo planteado inicialmente por el Sr. Casero Linares sobre la existencia de un miedo institucional a la discusión, mientras que en la Facultad de Ciencias, se ha convocado esta sesión de la Junta de Facultad en cuanto se ha podido.

* El Sr. Ortega Rincón cree que todos estamos de acuerdo en las negativas cuestiones de forma, y cree que deberían separarse los aspectos económicos de los académicos. Las primeras no son competencia de la Facultad, y piensa que el diseño de planes de estudios debería contar con criterios académicos y sociales, lo cual sí compete a la Universidad. Discrepa con el Sr. Decano, puesto que cree que no es un argumento académico la posibilidad de que un estudiante pueda hacer dos titulaciones en poco tiempo más, lo cual no tiene por qué mejorar la calidad de su formación. Por otro lado, desconoce qué itinerario profesional es el que cuenta a un graduado a la hora de decidir qué contenidos incluir en esos 240 créditos, para adecuar su formación a las exigencias del mercado laboral.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008**

El Sr. Decano responde que mucha de la información sobre las competencias profesionales de los graduados aparece reflejada en los libros blancos, aunque recuerda que éstos se elaboraron existiendo un catálogo de títulos; sin embargo, cree que esas líneas de actuación tienen vigencia para los grados que derivan de los actuales títulos. Insiste en que los egresados reflejan que para el mercado laboral les sobran muchos de los contenidos de los títulos vigentes.

* El Sr. Jurado Vargas insiste en manifestar su desacuerdo con las formas adoptadas por el equipo de gobierno de la UEx. Acata el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la confidencialidad de la documentación relativa a los asuntos que se trata en órganos colegiados, aunque cree que los miembros de esos órganos sí que pueden hablar sobre el contenido de los mismos. En relación al artículo de prensa repartido por el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, parece ser que el periodista cuenta con más información de la que pueda tener cualquiera de los que no pertenezcan al Consejo de Gobierno de la UEx. Insiste en que la Facultad de Ciencias debería emitir un escrito de protesta al Rectorado y al Consejo de Gobierno sobre la manera en que se está llevando este proceso. En lo concerniente a los contenidos, cree que el documento de la Junta de Facultad habría que considerarlo como con venga, y entiende que hay tiempo para que el Consejo de Gobierno matice algunos aspectos, como puede ser la rebaja de créditos que compartan dos programas formativos conjuntos.

Toma la palabra el Sr. Olivares del Valle para decir que cuando en el documento de la Junta de Extremadura dice “con carácter general” es así, y ello no es la excepcionalidad.

El Sr. Jurado Vargas retoma la palabra para insistir en que la Facultad de Ciencias podría manifestar su opinión contraria al respecto. Cree que el solapamiento de contenidos entre titulaciones podría provocar que los egresados de la UEx acaben sus grados con menor nivel competitivo que los de otras universidades.

El Sr. Decano responde haciendo un repaso a un caso práctico de los cálculos sobre las combinaciones posibles de créditos comunes o no en los potenciales ciclos formativos. Dice que no asumirá la elaboración de un documento de protesta y propone su elaboración al Sr. Jurado Vargas para presentarlo a la consideración de la Junta de la Facultad.

Se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Rebollo Feria, el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Casero Linares, la Sra. Durán Martín-Merás, la Sra. Olivero Jiménez, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. García García, el Sr. Mateos Masa y el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

* El Sr. Rebollo Feria cree que se está repitiendo lo que sucedió con los títulos que se implantaron por acuerdo de la Junta de Extremadura, y al cabo de los años, debido a que algunos de esos títulos no han sido exitosos, el gobierno de la Región ha puesto en entredicho la labor de la comunidad universitaria. Piensa que los nuevos títulos de grado supondrán la eliminación de muchos de los contenidos y competencias reflejadas en los libros blancos que fueron aprobados por la Agencia Nacional de Acreditación y Calidad (en adelante ANECA). Indica que en estos momentos, la Junta de Extremadura vuelve a imponer sus criterios sin contar con la opinión de la comunidad universitaria. No cree equiparables los títulos de tres años que se imparten en muchos países de Europa, de carácter muy específico, a los grados que se proponen en este proceso.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008**

* El Sr. Trujillo Carmona se muestra de acuerdo con el Sr. Decano en los procedimientos. Manifiesta sus dudas sobre qué podría ocurrir con los grados que se implanten en programas formativos conjuntos y que uno de ellos no se imparta por escasez de demanda; insistiendo en que no le convencen las dobles titulaciones.

El Sr. Decano responde que un programa formativo conjunto no es una doble titulación y que en el supuesto apuntado por el Sr. Trujillo, cree que la Junta de Extremadura variaría el desarrollo de un título.

El Sr. Trujillo Carmona continúa diciendo que no considera al grado el puente entre la Enseñanza Secundaria y el Máster, puesto que deben contar con competencias profesionales. Cree que una titulación debería contar con unas competencias profesionales bien claras e insiste en que las mezclan no serían convenientes. No tiene claro el hecho de que un título sea de 4 o de 5 años constituya el criterio esencial para ser elegido por los estudiantes.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández para puntualizar algunos aspectos de la intervención del Sr. Trujillo Carmona sobre la bondad o no de que los títulos sean de 4 o de 5 años.

* El Sr. Giráldez Tiebo cree que la actual licenciatura en Matemáticas está muy bien estructurada y sus contenidos están bien desarrollados, posibilitando al los egresado un nivel de excelencia en su incorporación al mercado laboral. Cree que este aspecto no es un problema. Recuerda que en su día, la Facultad de Ciencias no solicitó la diplomatura en Estadística que posteriormente se implantó en la Escuela Politécnica de Cáceres. Cree que para Matemáticas sería bueno y académicamente correcto que existieran uno o dos cursos comunes que se bifurcaran en dos grados diferentes: Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas. Desconoce los pasos a seguir para hacer esto posible si actualmente la diplomatura en Estadística no se imparte en la Facultad de Ciencias. Y para justificar ese proyecto, cree que habría que argumentar otros aspectos, como la calidad de la actual licenciatura en Matemáticas de la UEx, por ejemplo, y no sólo el criterio de un mínimo de 25 estudiantes de nuevo ingreso de media en los tres últimos cursos.

El Sr. Decano responde que esos argumentos relacionados con la calidad y los aspectos académicos ya se expusieron al Director General de Universidad. Y reitera que decenas de estudiantes, actualmente, no cuentan con la posibilidad real de rectificar la orientación de su currículo formativo.

El Sr. Olivares del Valle interviene para señalar que en las mismas condiciones que la titulación en Ciencias y Técnicas Estadísticas estaría la titulación en Bioquímica.

El Sr. Morales Bruque toma la palabra indicando que asume su responsabilidad, como miembro del equipo de gobierno de la UEx en su momento, para el caso de la diplomatura en Estadística, pero recuerda que la licenciatura en Bioquímica no fue solicitada por la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Casero Linares no considera interesante el argumento esgrimido sobre el exceso de contenidos o los contenidos inservibles con los que terminan los estudiantes las actuales licenciaturas. Cree que no es un buen criterio académico uniformizar todos los títulos universitarios en 240 créditos y cuatro cursos de docencia. Considera que los estudios superiores en España siempre han contado con un buen reconocimiento internacional. No termina de ver claro en el debate la ventaja de las dobles titulaciones ni los programas formativos conjuntos. Señala que las competencias profesionales no suponen necesariamente una contratación inmediata por parte de las empresas. Finalmente indica

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008**

su desconocimiento sobre lo que ocurriría si el Consejo de Gobierno aprueba que sólo sean 60 los créditos comunes para los programas formativos conjuntos en vez de 120 como aparece en el documento de la Junta de Extremadura.

El Sr. Decano responde que sí le parece interesante que los conocimientos no sean totalmente útiles para la incorporación al mercado laboral.

* La Sra. Durán Martín-Merás cree que los límites establecidos por la Junta de Extremadura afectan especialmente a dos titulaciones de la Facultad de Ciencias y propone que se luche por el mantenimiento de esos títulos. Cree que se debería hacer ver que es imposible establecer una troncalidad común para los estudios de Matemáticas y el resto de las Ciencias.

El Sr. Decano responde que todos esos argumentos fueron trasladados al Director General de Universidad de la Junta de Extremadura en su reunión de 10 de marzo.

El Sr. Giráldez Tiebo retoma la palabra y desea que conste en acta, y así se hace, el agradecimiento a la Sra. Durán Martín-Merás la defensa de la titulación de Matemáticas, y le duele sobremanera que sea el propio Rector de la UEx el que apoye los criterios de la Junta de Extremadura.

* La Sra. Olivero Jiménez no ve adecuado que se atienda al criterio dado por un empresario de manera esporádica y cree que a un licenciado no le sobran conocimientos. Dice que el Sr. Decano o ha asumido la propuesta del Sr. Jurado Vargas porque no serviría para nada, pero que sirve para mucho menos lo que se está haciendo en esta sesión de la Junta de Facultad sin que se apruebe un documento con el sentir de este órgano de representación sobre toda esta situación. Cree que la opinión generalizada sobre las formas adoptadas por el equipo de gobierno de la UEx es la misma por lo que sería adecuado aprobar ese documento de protesta.

El Sr. Decano responde que como Decano de la Facultad de Ciencias ya ha trasladado ese sentir a todos los órganos de gobierno de la UEx, colectivos e individuales, pero no asume ninguna propuesta al respecto de la Junta de Facultad. No acepta que se considere antiuniversitaria y antiacadémica la opinión de los egresados sobre la utilidad de los contenidos de sus respectivas titulaciones. Finalmente recuerda algunos aspectos que aparecen en el Real Decreto.

* El Sr. Olivares del Valle entiende la posición del Sr. Decano. Cree que se está abriendo un proceso a diferentes niveles: normativo, político y económico en la Junta de Extremadura; y académico en la UEx. Señala que estamos sometidos a la normativa nacional, el Real Decreto, y a la manera de actual de la Junta de Extremadura, la cual, hasta el momento, no ha reglamentado legalmente con la publicación en el Diario Oficial de Extremadura (en adelante DOE) de sus actuaciones. Por otro lado, manifiesta que el documento de la UEx no es nada clarificador; a lo que se debe sumar que tampoco ha habido debate sobre este asunto en el Claustro de la UEx. Por todo ello, dice que se necesita transparencia y tiempo, y que si los plazos son cortos, pues se debería haber comenzado antes. Indica que no concibe una Facultad de Ciencias sin los grados en Física y Matemáticas y cuestiona la limitación de que todas las asignaturas deban tener 6 créditos.

* El Sr. García García considera que somos corderos de camino al matadero. Recuerda que en los últimos 25 años, la comunidad universitaria española no se ha caracterizado por su movilización. Pero que una vez establecidas las reglas de 25 estudiantes de nuevo ingreso de media en los últimos tres

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

cursos y 120 créditos comunes para planes formativos conjuntos, cree que la Facultad de Ciencias debería pronunciarse al respecto. Considera que debería posibilitarse un alto grado de flexibilidad de los planes de estudio bajo esas condiciones de partida, animando al Sr. Decano para que luche por que esa flexibilidad sea la mayor posible. Ve bien un primer curso común, pero se debe medir el resto de solapamiento de contenidos.

El Sr. Decano insiste en que no son comparables las actuales licenciaturas a los futuros grados. Señala que la mayoría de los argumentos vertidos en esta sesión ya se han puesto de manifiesto a las autoridades de la Junta de Extremadura con las que se ha podido contactar.

* El Sr. Mateos Masa cree que un problema en la futura verificación de los planes de estudio por parte de la ANECA es contar con los referentes externos, desconociendo si éstos existen en España. Cree que son dos planos diferentes: las reglas de juego de la Junta de Extremadura, por un lado, y las directrices de la UEx por el otro. Considera que deberían flexibilizarse al máximo las reglas de juego para aumentar la gama de posibilidades. Piensa que el documento de la Junta de Extremadura no es categórico y podrían adoptarse diferentes posturas: defenderlo sin más, intentar que el Sr. Decano realice las gestiones para la flexibilización de las condiciones de partida, y que la comunidad universitaria se manifieste. Cree que es responsabilidad de los representantes en el Consejo de Gobierno encorsetar lo menos posible este proceso.

El Sr. Decano dice que si la Facultad de Ciencias es capaz de agrupar a todas las titulaciones en un primer curso común, se hace un gran esfuerzo y se da cabida a lo reflejado en el Real Decreto. Manifiesta su compromiso de defensa en el Consejo de Gobierno de la UEx de los planes formativos conjuntos con un mínimo 60 créditos comunes en vez de 120, aunque tiene la impresión de que en la negociación sólo se podría llegar a 90.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo agradece al Sr. Decano la convocatoria de esta sesión de la Junta de Facultad porque la existencia de debate le parece fundamental y básico. Se siente más optimista sobre la posición inicial de que ya no se podría hacer nada. Cree que el documento de la Junta de Extremadura define un marco político, pero recuerda que en la UEx se cuenta con el órgano de decisión en el que se pueden flexibilizar las condiciones que allí se recogen, luchando en el Consejo de Gobierno para que la propuesta de la UEx sea abogar por los planes formativos conjuntos con 60 créditos comunes, dejando la decisión final a la Junta de Extremadura.

El Sr. Decano recuerda que el Director General de la Junta de Extremadura ha fijado que los programas formativos conjuntos deben compartir un mínimo de 120 créditos.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo encuentra que entre la redacción del documento de la Junta de Extremadura y las declaraciones del presidente de la Junta de Extremadura sí que tienen cabida la existencia de planes formativos comunes que compartan un mínimo de 60 créditos. Cree que no se debe dejar de intentarlo.

Interviene la Sra. Durán Martín-Merás indicando su opinión al respecto de que en el documento de la Junta de Extremadura no se refleja taxativamente el límite de 25 estudiantes como número mínimo de nuevo ingreso de media en los últimos tres años para proponer un título de grado.

4.- Asuntos de trámite:

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

D^a María Coronada Fernández Calderón

Título: "Estudio *in vitro* del papel de los antisépticos en el control de las infecciones por *Staphylococcus epidermis*"

Directores: Dr. D. Ciro Pérez Giraldo y Dr. D. Antonio Cándido Gómez García

Departamento: Ciencias Biomédicas

D^a María Garrido Escobar

Título: "Niveles de triptófano, serotonina y melatonina en distintas variedades de cerezas del Valle del Jerte. Efecto antioxidante y potenciador del sueño nocturno"

Directores: Dra. D^a Ana Beatriz Rodríguez Moiratinos y Dr. D. Damián Sergio

Paredes Royano

Departamento: Fisiología

b) Otros

No hay asuntos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: Manuel González Lena

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo de Dirección

Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Sr. D. José Emilio Rebollo Fera	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Mariano J. Rodríguez-Arias Fernández	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Julio Galán González

Representantes Departamentos con docencia en el Centro

D. Reyes Babiano Caballero	Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica
D ^a Carmen Barriga Ibars	Dpto. de Fisiología
D. Fernando Juan Beltrán Novillo	Dpto. de Ing. Química y Química Física
D. Francisco Espinosa Borreguero	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
D. Carlos Javier García Orellana	Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Ciencias Biomédicas
D. Miguel Jurado Vargas	Dpto. de Física
D. Pedro Macías Laso	Dpto. de Biología Molecular, Bioquímica y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
D. José Morales Bruque	Dpto. de Física Aplicada
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D ^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez	Dpto. de Sanidad Animal
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón	Dpto. de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal

Delegado y Subdelegado de Facultad

D. Juan Manuel Martínez Brígido	Delegado de Facultad
D ^a Noelia Lavado Florencio	Sudelegada de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

- D. Francisco Javier Alonso Romero
- D. Lorenzo Calvo Blázquez
- D. Pedro Joaquín Casero Linares
- D^a Natividad Chaves Lobón
- D^a Isabel Duran Martín-Merás
- D^a Anunciación Espinosa Mansilla
- D. José Agustín García García
- D^a Marina Martínez Gallego

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 28 de marzo de 2008

D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo Ortega Rincón
D. Eduardo C. Pinilla Gil
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Benito Acedo Hidalgo
D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D^a María Isabel Parra Arévalo

Representantes de estudiantes (Sector C)

D. Javier Carretero Villanueva
D. Moisés García Chamorro
D^a María del Pilar Izquierdo Donoso
D^a María Izquierdo Donoso
D^a Ana María Marín Farrona
D. Antonio Cándido Morgado Manzanedo
D. Cristóbal Felipe Rodríguez Gómez
D^a Marta Villasán Barroso
D. Diego Zamora Gidalgo

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)